

BASES DEL CONCURSO DE CUENTOS:

1º Podrán participar alumnos y alumnas matriculados 5º y 6º de Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de cualquier centro público, privado o concertado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2º Se establecen cuatro niveles o categorías:

- A. Alumnado de Primer Ciclo de ESO (1º y 2º)
- B. Alumnado de Segundo Ciclo de ESO (3º y 4º)
- C. Alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos (Grado Medio)
- D. Alumnado de 5º y 6º de Primaria.

3º Los originales, inéditos, de tema libre y una extensión máxima de 4 páginas, se presentarán mecanografiados en Times New Roman 12, a doble espacio y con la indicación expresa del nivel al que concurren o, en su defecto, del curso en el que están matriculados. En caso de enviarse por correo ordinario en papel, se enviarán 3 copias del trabajo.

4º Los trabajos han de presentarse bajo lema o pseudónimo. Éste, además del nivel en el que se concursa, deberá ser bien visible en la portada del cuento y en el exterior del sobre o plica donde se incluyan los datos personales (nombre, dirección y teléfono) y el nombre del centro en que está matriculado durante el curso corriente. En caso de usar el correo electrónico, el cuento bajo pseudónimo y los datos personales se enviarán en correos separados.

5º Los trabajos podrán enviarse por correo electrónico a la dirección cuentosmarianobaquero@gmail.com, por correo ordinario o depositarse personalmente en la Secretaría del IES Mariano Baquero Goyanes, calle Torre de Romo 88, 30011 Murcia. El plazo de admisión finaliza el viernes 27 de marzo de 2014.

6º El jurado, nombrado a tal efecto, concederá un premio de 120 euros y diploma acreditativo para el ganador de cada una de las categorías descritas en la base 2 de esta convocatoria.

7º El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos ex aequo. Asimismo, se reserva la potestad de interpretar estas bases de la manera más conveniente y de eliminar aquellas creaciones que estime sospechosas de plagio.

8º El fallo del jurado se hará público a mediados de abril y será comunicado a los ganadores. La entrega de premios se efectuará en acto oficial, durante los días en torno al 23 de abril de 2015.

9º Todos los trabajos premiados quedarán en propiedad del IES Mariano Baquero Goyanes para darles la oportuna difusión y publicidad. Los demás trabajos serán destruidos.

10º La mera participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de estas bases.

Murcia, enero de 2015